



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-MIC015P-0000868-E-C-L
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Evaluación
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>SUPERVISAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES A CARGO DE LOS CENTROS SCT, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO A LOS MISMOS; ASÍ COMO, LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, NORMAS, REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, REGLAS DE OPERACIÓN Y ACUERDOS, QUE RESULTEN APLICABLES EN LA CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS METAS PROGRAMADAS Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS PARA ESTE TIPO DE CAMINOS Y ASEGURAR QUE LAS OBRAS CUMPLAN CON LOS NIVELES DE SERVICIO PARA LOS QUE FUERON PROYECTADOS, COADYUVANDO CON ELLO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS.</p>	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, EN CONJUNTO CON LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN, MEDIANTE LA COMUNICACIÓN CON LAS MISMAS Y LA COORDINACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBRAS DE PROCESO, VERIFICANDO QUE CUENTE CON LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESENTARLO PARA SU AUTORIZACIÓN Y SE LES ASIGNEN RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
2	INTEGRAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS OBRAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMETADORES EN PROCESO DE EJECUCIÓN, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RECOPIACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE QUE SE TRATE, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR SU INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA LOGRAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y PODER LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
3	EVALUAR LA FACTIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, MEDIANTE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LOS CENTROS SCT, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LOS REGISTROS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES, ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
4	TRAMITAR LOS REGISTROS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, ANTE LA UNIDAD DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ES REQUISITO PARA DICHO TRÁMITE, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA ASIGNACIÓN Y LIBERACIÓN DE RECURSOS
5	COORDINAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE EJECUTA LA SECRETARÍA, MEDIANTE LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS QUE REPORTAN LOS CENTROS SCT, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS, CODYUVANDO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RECOPIACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, A FIN DE CONTAR CON LAS BASES PARA EVALUAR EL AVANCE DE DICHOS PROGRAMAS Y REALIZAR LOS REPORTES QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, PARA INFORMAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL DESARROLLO DE DICHOS PROGRAMAS.
7	COORDINAR EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE REALIZAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES QUE PERMITAN VERIFICAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CONFORME A LA CALENDARIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, CODYUVANDO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS.
8	EVALUAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS Y DE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS PROGRAMAS, CON LA FINALIDAD DE PROPONER ADECUACIONES A LOS MISMOS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS.
9	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICOS-FINANCIEROS DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES Y ESPECIALES DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE ENVÍAN LOS CENTROS SCT RESPECTO A DICHOS AVANCES, A FIN DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS PARA REALIZAR LOS REPORTES QUE EMITE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, PARA INFORMAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.
10	SUPERVISAR EL CONTROL DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES Y ESPECIALES DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE EL LA INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES FÍSICOS -FINANCIEROS Y DE LA EVOLUCIÓN DE DICHOS PROGRAMAS, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR DESVIACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR Y PROPONER ADECUACIONES A LOS MISMOS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS.
11	COORDINAR EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS EMERGENTES Y ESPECIALES DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES QUE REALIZAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES QUE PERMITAN SUPERVISAR EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS CONFORME A LA CALENDARIZACIÓN Y PROGRAMACION IMPLEMENTADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, CODYUVANDO AL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL PAÍS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CENTROS SCT, CENTROS SCT, INSTITUTO MEXICANO DE T

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES, JEFE DE DEPARTAMENTO SUPERVISION DE OBRAS A CONTRATO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ZONA II Y EL DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ZONA I.
*SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ASÍ COMO SU EJERCICIO.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTO AVANZADO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDEN Y DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL. ADEMÁS DE CONOCIMIENTO INTERMEDIO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PIBAI.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE:	TITULADO	
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.		
ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA CIVIL	
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.		MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 4
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS		
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si	FRECUENCIA: SIEMPRE
		CAMBIO DE RESIDENCIA: Si
HORARIO DE TRABAJO :	HORARIO DIURNO	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: No
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR FRECUENTEMENTE.	
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.		
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES		
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	3	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	3	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
NOMBRE Y FIRMA		



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>	<p>JEFE INMEDIATO</p> <div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 100%;"></div>
<p>ESPECIALISTA</p>	<p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>